



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 207

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO Y DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:50 horas de la tarde del día 25 (Veinticinco) del mes de septiembre del año 2001 (Dos Mil Uno), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Andrés Bautista García	: Presidente
Juan Heriberto Medrano Basora	: Vicepresidente
Ramiro Espino Fermín	: Secretario
Darío Antonio Gómez M.	: Secretario
Bernardo Alemán Rodríguez	
Gerardo Apolinar Aquino	
Manuel Osias Arciniegas	
Ginette Bournigal de Jiménez	
Vicente A. Castillo Peña	
Fabián Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Julio Antonio González Burell	
José Hazím Frappier	
Francisco Jiménez Reyes	
Enrique López	
Pedro Antonio Luna Santos	
Domingo Enrique Martínez	
César Augusto Matías	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván A. Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Ramón Ricardo Sánchez	
Jesús Antonio Vásquez Martínez	(24)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Ramón Alburquerque Ramírez, José Rafael Abinader, José González Espinosa, Rafael de Js. Jiménez Castro y Angel Dinócrata Pérez (6).

SENADOR PRESIDENTE : Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:50 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.23063, de fecha 14 de septiembre del 2001, remitiendo el contrato suscrito en fecha 23 de enero del 1996, entre el Ingenio Río Haina, representado por su Director Ejecutivo y la Compañía Granja Carolina (Pollo Rey), representada por el Sr. Abelardo Arsenio Liriano Abreu, mediante el cual dicho ingenio vende, cede y transfiere una porción de terreno con una extensión superficial de 1,110.65 Mts. cuadrados, dentro de la Parcela No. 263-Parte del D.C. No.8, Sección Bajos de Haina,, lugar El Cruce, Prov. San Cristóbal, marcado como Solares 36,37,38 y 13-Parte, del bloque No.145, por un valor de RD\$610,857.50, a razón de RD\$550.00 por metros cuadrados.

Mensaje No.23505, de fecha 19-9-2001, remitiendo el contrato suscrito entre el Estado Dominicano, debidamente representado por el Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, y la empresa Consorcio Vial Dominicano, S.A.

Mensaje No.23508, de fecha 19-9-001, remitiendo el contrato de préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de US\$17,000.000.00, para el mejoramiento de la calidad del café dominicano.

Mensaje No.23509 de fecha 19-9-001, remitiendo el nombramiento del Sr. Jorge Yeara Nasser, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

Mensaje No.23510, de fecha 19-9-001, remitiendo el contrato de préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Bank Of América, NA de Los Angeles, California, Estados Unidos de América, por un monto de de US\$1,570,712.00, para la adquisición de las plantas de tratamiento de aguas negras para el sector de Las Caobas y las provincias El Seybo y San Cristóbal.

INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: La Comisión Permanente de Interior y Policía, se ha reunido, para conocer de varios proyectos de leyes, entre los cuales, tenemos el que eleva la Sección de San Francisco de Jacagua, Municipio de Santiago, provincia de Santiago, a Distrito Municipal.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA, PARA QUE SEA APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

Otro informe: en relación al proyecto de ley mediante el cual la Sección El Limón, del Municipio de Villa González, provincia de Santiago, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA, PARA SU APROBACION EN PRIMERA LECTURA.

Dentro de los grandes trabajos que ha tenido la Comisión Permanente de Interior y Policía, nosotros queremos informar que esta comisión se ha rendido en cinco ocasiones; que ha rendido una vista pública; también nos trasladamos hacia la Oficina del Presidente de la Junta Central Electoral, y en esa reunión se trató del caso de la división territorial de la ciudad de Santo Domingo.

Como es sabido, se ha estado tratando la creación -que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados- de lo que es la Provincia de Santo Domingo.

La provincia de Santo Domingo vendrá a dividir todo lo que es el territorio nacional, y se ha conformado para ello la creación de esa provincia, la cual estará compuesta por tres municipios y varios Distrito Municipales.

En esa reunión, nosotros hemos llegado a la conclusión de que se debe apoyar este proyecto de ley, pero no sin antes nosotros recordar, que tenemos aquí en el hemiciclo, una comunicación de la Junta Central Electoral, que nos pide que, para hacer nuevas demarcaciones, lo hagamos posterior a las elecciones del año 2002.

En tal sentido, señor Presidente, esta comisión tiene a bien, con el respaldo de todos los Senadores que fueron convocados anteriormente a su despacho, de rendir el informe siguiente:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 3

(LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía del Senado de la República, en torno al proyecto de ley que crea la Provincia de Santo Domingo y modifica los límites del territorio nacional, procedente de la Cámara de Diputados.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA, PARA SU APROBACION EN PRIMERA LECTURA).

SIGUIO DICIENDO:

Quiero decirles, que la comisión que promueve esta provincia se trasladó conjuntamente con nosotros hasta el despacho del Presidente de la Junta Central Electoral, y él manifestaba que no estaba de acuerdo. No queremos dejar de decir estas cosas, porque hay Senadores que no estuvieron en la reunión, y quiero que cuando vayan a emitir su voto, lo hagan con conciencia y seguros de que esta comisión de Interior y Policía les ha manifestado todo lo pro y lo contra. También tenemos que decir a favor de este proyecto, que en la vista pública, de dieciocho exposiciones que se hicieron, solamente una exposición estuvo en contra.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO INFORME).

Otro informe: En relación al proyecto de ley que eleva la Sección La Laguna Abajo, del municipio de Moca, queda elevada a Distrito Municipal, con el nombre de La Laguna.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA QUE SEA CONOCIDO EN PRIMERA LECTURA).

Otro informe: En torno al proyecto de ley que designa con el nombre de Doña Renee Klang vda. Guzmán, el Centro Médico Materno Infantil que construye el Instituto de Seguros Sociales, de Santiago de Los Caballeros.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

Otro informe: En relación al proyecto de ley que modifica la Ley 217-98, de fecha lro. de julio 1998, mediante el cual se creó el Municipio de Quisqueya de la provincia de San Pedro de Macorís. Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION).

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ SOLICITO LA RESERVA DE UN TURNO, PARA RENDIR OTRO INFORME EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DR. JOSE FCO. PEÑA GOMEZ, LA CALLE LA MARINA DEL MUNICIPIO DE SAMANA, PROVINCIA SAMANA).

(EL SENADOR PRESIDENTE LE RESERVA EL TURNO AL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, PARA LOS FINES SOLICITADO)

SENADOR CESAR A. MATIAS: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, en torno a las Actas de la Unión Postal Universal, Congreso de Beijin.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y RATIFICACION).

SIGUIO DICIENDO:

Es importante, señor Presidente, que en la sesión de mañana, sea incluido y aprobado, en virtud de que este informe que se rinde, es de vital importancia, para la comunicación de la República Dominicana, ya que hemos recibido la petición del Director del Instituto Dominicano Postal, para que sea aprobado y ratificado. Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ REYES: Quiero informar a la Comisión de Medio Ambiente, que recordemos que en la sesión pasada, hubo un pequeño incidente con el proyecto de ley de Gestión de Riesgo; sin embargo, dada la importancia del proyecto, convocamos a la comisión nacional de emergencia, representada también por la Cruz Roja Dominicana, y a todos los Senadores de esta comisión, a los fines de que el proyecto que quedó sobre la mesa, nos apodere de nuevo, Presidente, y mañana, esta comisión, junto con los asesores y otras personalidades que nos van asistir, demos un informe final, para aclarar qué pudo suceder como informara el honorable Senador Iván Rondón.

También quiero manifestar a la comisión, que recordemos pues, que el proyecto de ley de Agua Potable y Saneamiento, está apoderada la comisión como tal, y que no hemos dado informe final, porque tenemos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 4

montado un seminario, y es importante que mañana los Senadores se enteren a qué altura está dicho seminario.

SENADOR DIAZ FILPO: (LEYENDO) Informe que rinde la comisión Permanente de Finanzas del Senado, en relación al proyecto de ley mediante el cual se otorga una pensión del Estado a favor de la Sra, Altagracia Eleana Hued, por el monto de RD\$15,000.00 mensuales.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION).

Otro informe: En torno al proyecto de ley mediante el cual se otorga una pensión del Estado a favor del Sr.Carlos Pineda, por la suma de RD\$5,000.00 mensuales.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

Otro informe: En relación al proyecto de ley que otorga un aumento de pensión de RD\$1,014.00 a RD\$7,000.00, en favor de la Prof. Lidia Gatón, quien se encuentra en la actualidad padeciendo de grandes quebrantos de salud.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION).

Otro informe: en torno al proyecto de le ley mediante el cual se concede una pensión del Estado en favor de la Sra. Aida Mercedes Gómez de Moya, por la suma de RD\$12,000.00 mensuales.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO APROBATORIO).

Otro informe: En torno al proyecto de ley, mediante el cual se prohíbe la circulación en las vías públicas, sin estar protegidos por una lona adecuada, los vehículos cargados de materiales que se derramen. Procedente de la Cámara de Diputados.

(EL INFORME ES FAVORABLE, Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION.)

Otro informe: Con relación al contrato de venta, suscrito en fecha 13-4-94, entre el Estado Dominicano y el Sr. Guerrero Victoria, de una porción de terreno dentro de la Parcela No.108-A-12, del D.C. No.4, del D.N., ubicado en el sector El Ducado de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$128,210.00.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION, PARA FINES DE SU CONOCIMIENTO Y APROBACION).

Otro informe: En torno al convenio de crédito, remitido por el Poder Ejecutivo en fecha 27 de agosto del 2001, suscrito entre el Estado Dominicano, representado por el Secretario Administrativo de la Presidencia, y la Sociedad Comercial DEERE CREDIT, INC., por la suma de US\$26,956.00, para la adquisición de equipos de construcción marca Hohn Deere.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR VICENTE CASTILLO: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte, en relación a los contratos mediante el Estado Dominicano, realiza operaciones de ventas y donaciones de inmuebles, a las siguientes personas.

Diogenes Ant. Caraballo, una porción de terreno de 410 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.198-A-parte D.C. No.32, Solar No.1, Manzana 1, D. N., ubicado en la Ciudad Satélite, V Centenario, ciudad, valorado en la suma de RD\$20,5000.00.

Florentino Díaz A., una porción de terreno con área de 292.50 M2, dentro de la Parcela No.1-B.-Ref.-parte, D.C. No.6, (Solar No.8, Manzana Nueva), D. N., ubicada en el Sector Hainamosa, ciudad, valorada en la suma de RD\$29,250.00.

Jorge Alcibiades Disla C., una porción de terreno con área de 443.21 M2, dentro de la Parcela No. 110-Ref.-780-parte, D.C. No. 4, D.N., ubicado en la calle Paseo del Yaque No.180, del Sector Los Ríos, ciudad, valorada en la suma de RD\$310,247.00.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 5

Angel Darío Bretón Carvajal, una porción de terreno de 102.16 M2, dentro de la Parcela No.121-C-parte, del D.C. No.6, D.N, ubicada en la calle D No.44, Villa Duarte, ciudad, valorada en la suma de RD\$61,296.00.

Porfirio Antonio Durán, una porción de terreno de 275.48 M2, dentro de la Parcela No.154-Parte, D.D. No.15, D.N., ubicada en la calle 4 de Agosto, Los Mina, valorada en la suma de RD\$137,740.00.

Cristian Zapete H., una porción de terreno de 494.32 M2, dentro de la Parcela No.110-Ref.-780-Parte, D.C. No.4 D.N., ubicada en la calle Paseo del Yaque, Los Ríos, ciudad, valorada en la suma de RD\$247,160.00.

Asociación Central Dominicana de los Adventistas del Séptimo Día, Inc., representado por el Sr. Rafael Solís Encarnación, el solar No.2-Prov., Manzana 164, con área de 311.76 M2, del D.C. No.1, D.N., valorado en la suma de RD\$592.344.00.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR MEDRANO BASORA: Quiero agradecer públicamente en esta tarde, las muestras de solidaridad de todos mis colegas, durante mi problema de salud.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Primeramente, nosotros queremos en el día de hoy, felicitar al Presidente de la República, al Jefe de la Marina de Guerra, a los oficiales y alistados que hicieron posible el dragado del muelle de Sabana de La Mar, donde ya han sido colocado boyas y pueden entrar barcos. Para nosotros esta es una obra de las más importantes que se han hecho en mi provincia. Ahora esperamos que se construya el malecón, para que sea completada la obra. También felicitar al Presidente Hipólito Mejía y al Jefe de la Guardia Presidencial, por el primer desfile militar que se realiza en el municipio de Hato Mayor, los saltos de paracaidistas y los operativos que se han llevado a cabo allá durante estos días. Ahora nosotros queremos hacernos ecos aquí de algunas situaciones como son las del puente sobre el Río Higuamo. Es el puente que une la comunidad de Yerba Buena con Hato Mayor; y resulta que un poco más allá de Yerba Buena, está un sitio que se llama Rancho Capote, que es el primer proyecto ecoturístico de la provincia. Es una Cueva fabulosa que hay ahí. La Cueva de Funfún, y ha estado lloviendo intensamente en la provincia y varias guaguas de turistas se quedaron de aquel lado del río.

Nosotros hablamos con el Embajador inglés y nos dijo que hay unos puentes donados. También hablamos con el Secretario de Obras Públicas sobre este asunto y definitivamente se han hecho compromisos con nosotros, y no se ha hecho nada.

Fuimos a esta comunidad durante el día que dedicaron al Senador, a dar una charla en el Liceo Secundario, y encontramos que la carretera para ir a este proyecto turístico, es realmente intransitable.

O sea, que nosotros quisiéramos, a través de este hemicycle, llamar la atención sobre esta situación.

También el puente que une a Monte Coca con el Ingenio Consuelo, por donde transitan todos los camiones que llevan las cañas producidas en Hato Mayor, para moler en el Ingenio Consuelo, tiene un puente provisional que no ofrece ninguna garantía.

También queremos decir aquí hoy, que hay una situación, que ojalá se ordene una investigación. La carretera que une a Sabana de La Mar con Miches que está a medio construir y eso es un desastre, y los choferes se están preparando para hacer huelga.

Por otra parte, quiero decir que a los damnificados del huracán George todavía no se les ha brindado ningún apoyo.

Queremos hacer un llamado al Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para que mande, como se comprometió, los límites de todas esas áreas, porque todos los inversionistas están limitados por la ley de reserva de esos parques y áreas científicas. Sin embargo, ahí hay lugares donde no hay lugares donde no hay parque ni nada y está limitada la construcción y el desarrollo de las playas de Miches y de las playas y de los recursos naturales de nuestra provincia. Entonces nosotros quisiéramos pedir al Senador de la República que mande un comunicado al Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para que acabe de mandar los límites de las áreas protegidas. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 6

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR: Es para solicitar a la Presidencia del Senado enviar una comunicación al Secretario de Obras Públicas, para que se continúen los trabajos del aproche del puente de La Mesopotamia, y que pongan en funcionamiento el puente de Hato Nuevo, que, aunque corresponde a la provincia de Azua, es el paso hacia San Juan de la Maguana.

Por otro lado, los agricultores de Vallejuelo, no han recibido la semilla de habichuela, y solo quedan siete días para la siembra, y si pasan estos siete días, no va a ser posible la siembra para el mantenimiento de su familia.

Voy a darle lectura a la siguiente resolución:

A CONTINUACION SE COPIA EL DISPOSITIVO DE LA CITADA RESOLUCION .

Solicitar con carácter de urgencia a la Secretaría de Agricultura y la Reforma Agraria, la asistencia a los agricultores, de entregar la semilla reproductora, para la siembra de habichuela, ya que su período de reproducción está a punto de culminar en el próximo mes de octubre, el día 5 más o menos.

De no obtemperar a la solicitud de esta resolución, habrá más frustración, miseria en las indicadas comunidades, agravando sus necesidades económicas ya muy precarias.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA RESOLUCION).

Otra resolución, cuyo dispositivo dice así:

Solicitar a la Secretaría de Estado de Agricultura la asistencia a los agricultores del Valle de San Juan de la Maguana, para que acudan en auxilio de la agricultura de nuestra provincia, en asistencia y en preparación de las tierras y semillas de buena calidad.

Solicitar del Instituto de Estabilización de Precios, INESPRES, de la Secretaría de Estado de Agricultura, el pago mediante la deuda creada desde el año pasado, de la cosecha de habichuela, de la siembra de invierno y los intereses bancarios de la semilla y la pignoración de la cosecha del año pasado.

La definición de la política asistir a la agricultura, devolverá la tranquilidad a toda la provincia, ya que es la única fuente de ingreso, y el período de siembra termina el día 15 de noviembre.

EL SENADOR SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION., LOS DOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES, PARA SU APROBACION.

SIGUIO DICHIENDO:

En otro orden, Presidente, voy a someter dos proyectos de pensión, uno a favor del Sr. Milton Gilberto Stridderls Gambier, por la suma de RD\$5,000.00 mensuales y el otro a favor de la Sra. Rhina Bienvenida González Ramírez, por RD\$3,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: Me comunicaba con el Secretario de Agricultura, y me decía que la semilla está asegurada, que hay 56 mil quintales; que nos comunicáramos con el Subsecretario porque él sale esta tarde fuera del país.

Mañana nos comunicaremos con él, para ver cuál es la situación, porque la verdad es que es grave.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Presidente, es para someter dos pensiones, una a favor de una persona que duró 34 años laborando en la administración pública y en el año 1998 fue cancelada y mandada para su casa, con 61 años de edad.

Se trata de la Dra. Plácida Marte Mora. El monto de dicha pensión es de RD\$12,000.00 mensuales.

Y hay otra, que es una pensión que le teníamos a un ex Diputado, y en el transcurso del conocimiento de esa pensión, ese ex Diputado murió, quien es el Sr. Joaquín Cabrera Joa, y decidimos someter una pensión para la Vda., quien quedó en situación precaria.

Se trata de la Sra. Guadalupe Marmolejos Vda. Cabrera, por la suma de RD\$15,000.00 mensuales.

EL SENADOR RICARDO DE LA ROSA DEPOSITO POR SECRETARIA DICHAS PENSIONES SIN DARLE LECTURA.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Presidente, es para someter una pensión a nombre del ex presidente del Senado, durante tres años consecutivos,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 7

Francisco Ortega Canela, por la suma de RD\$25,000.00, quien se encuentra en una situación económica bastante precaria.

Esta pensión fue aprobada aquí en el 1997 y se cayó en la Cámara de Diputados, por lo que voy a pedir, Presidente, que como tiene informe de esa época, que obviemos este trámite y la coloque en la Orden del Día de esta sesión.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA PENSION)

POR OTRO LADO DIJO:

Presidente, yo quiero referirme en la tarde de hoy, y quiero que los Senadores médicos que hay aquí, corroboren o desmientan lo que tiene que ver con una parte de la preocupación que voy a traer aquí.

El sistema nacional de salud vigente tuvo un nivel de apertura y de participación que en gran medida ha determinado la erradicación de importantes enfermedades infectocontagiosas, a partir de la gestión del PRD en 1978, cuando se establece el sistema participativo de promotores de salud. Justamente el actual Secretario de Salud Pública dirigió este importante mecanismo, que sin lugar a dudas ha sido el paso más correcto que se ha dado en término de salud en la República Dominicana. Pero hoy tenemos el temor, y nos asalta la pena de que, no solamente a estas promotoras y promotores de salud que ganaban 300 pesos, se les rebajó el salario. De 300 pesos se les ha rebajado a 274 pesos.

Yo no sé qué explicación puede tener esto, pero hay que llamar la atención al Secretario de Estado de Salud Pública. Además, tenemos la información de que, como parte del proyecto político del Secretario de Salud Pública, se pretende sustituir mediante un reconocimiento público, a esos trabajadores, que por 22 años han servido desinteresadamente a su comunidad, para colocar en su lugar a activistas políticos.

Esto puede significar, Presidente, el resquebrajamiento total del sistema de atención primaria en salud en la República Dominicana, porque personas que están al día en la vacunación, que las comunidades confían en ellas, que hacen una labor de día a día, que tienen 22 años en esa gestión, van a ser sustituidas por personas inexpertas.

Y nosotros hemos aprobado financiamientos para la capacitación de ese recurso humano en salud. Y a esto, Presidente hay que ponerle la atención debida, y yo quiero que Ud. se dirija al Sr. Secretario de Salud Pública, llamando la atención sobre esta situación; y que la Comisión de Salud del Senado de la República se pronuncie en torno a esto.

Por otra parte, Presidente, los médicos residentes, quienes tienen la carga más importantes en los hospitales públicos en la República Dominicana, tienen tres meses que no cobran.

Pero peor, ya se está hablando de que no es necesario dentro del sistema nacional de salud, la residencia médica; que el Estado no debe contar con este recurso humano, y yo debo decirles, que sin ese recurso humano, los hospitales más importantes del país no pueden funcionar. Y la Ley General de Salud establece la responsabilidad que tiene el Estado Dominicano, a través de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, de formar recursos humanos en salud, y si esta amenaza se cumple, será peor para los pobres de la República Dominicana.

El Gobierno es responsable de que se mantenga la residencia médica en el país. Y esto sería el último golpe que se le va a dar a la salud pública en término de ya de atención secundaria y terciaria.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Presidente, en el día de hoy, nosotros vamos a someter un proyecto de ley muy importante para la vida silvestre. Es el proyecto de ley de Vida Silvestre, que va a regularizar lo que es la caza indiscriminada, la fauna, la flora y lo que es el sistema ecológico nacional.

Esperamos que la Comisión de Recursos Naturales convoque a una reunión la semana que viene, y que el mismo vaya a vistas públicas.

Por otro lado, Presidente, estamos sometiendo una pensión en favor de la Sra. Francia De la Rosa de Marichal, por la suma de RD\$6,000.00, quien está padeciendo de serios quebrantos de salud. Muchas gracias.

(EL SENADOR ALEMAN DEPOSITO POR SECRETARIA AMBOS PROYECTOS).

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Presidente, lo que yo quiero señalar es que no es cierto que la carretera Miches-Seybo está casi terminada como dice el colega Rondón Sánchez; que es la única obra que hasta ahora ha estado haciendo el Gobierno del PRD en la provincia de El

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 8

Seybo.

Nosotros creíamos que a esta altura de juego íbamos a tener todas las calles reconstruidas como ofrecieron.

En el gobierno pasado se quedaron varias obras sin terminar, y esperamos que este gobierno las termine y haga otras que son demandadas por El Seybo y que fueron ofertadas por este gobierno en el Consejo de Gobierno.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Presidente, oíamos al Senador de la provincia de Salcedo, preocupado como médico, en relación a la residencia médica.

Aquí dice en El Nacional de esta tarde (LEYO) "Oportuna aclaración". "La Secretaría de Salud Pública, ha despejado el malestar y la confusión que había surgido en la versión de que cerraría la residencia médica..."

De lo que se trata es, según el Dr. Garrido, de limitar las especialidades, para que no hayan un festival de especialidades y verdaderamente escojan las principales, las dolencias que más afectan a los ciudadanos y ciudadanas.

Y El Nacional felicita la decisión de limitar las especialidades.

Yo creo que no debemos ser aves de mal agüero.

Estamos viendo el Hospital de la Mujer, 22 años cerrado y hoy es una realidad; y vamos a abrir próximamente el Hospital de Santiago. Aquí está el proyecto de ley, donde ya la Comisión de Interior y Policía nos rindió el informe favorable.

Y quiero pedir a este honorable Senado, que me incluya el proyecto de ley donde Doña Renee Klang Vda. Guzmán, será el nombre que se le dará al nuevo hospital para la mujer materno infantil, que tendrá la provincia de Santiago.

Entendemos, que si vendemos mal nuestro país, vamos a tener resultados malos. Por Dios, debemos nosotros comenzar a decir las cosas positivas que se están haciendo.

(LA SENADORA GINETTE PIDIO QUE SE ELEVE EL DEBATE, QUE NO SEA JAMAS UNA CONFRONTACION ENTRE DISTINGUIDOS LEGISLADORES QUE REPRESENTAN A SUS PUEBLOS).

SENADOR JIMENEZ REYES: Cuando oí que el Senador Alemán sometió el proyecto de ley de caza y pescas. Las Sectoriales contemplan también leyes de cazas y pescas.

Sin embargo, me preocupa porque el retraso que tiene el Secretario de Medio Ambiente, para introducir a través del Poder Ejecutivo, las leyes sectoriales, está mutilando el derecho legislativo que tiene cada Senador.

Fíjese aquí. ¿Qué dice el párrafo que llama a 90 días, para presentar las sectoriales?. Dice: "La Secretaría de Estado de Medio Ambiente someterá al Poder Ejecutivo el proyecto de ley sectorial". Sin embargo esta ley cae justamente al párrafo.

Yo creo Presidente, que Ud. debe comunicarle al Presidente de la República que estamos violando la Constitución. Y además de eso, se está mutilando el espíritu legislativo de nosotros los Senadores.

Por tanto -repito- que se comunique con el Presidente de la República, para que Moya Pons termine de mandar las leyes sectoriales. Muchas gracias.

SENADOR DIAZ FILPO: Presidente, es para reintroducir el siguiente proyecto de ley, cuyo dispositivo dice así:

(LEYENDO) Art.1. Se crea el organo de promoción a la micro, pequeña, y mediana empresa (PROMIPYME), con carácter autónomo, patrimonio propio e independiente y duración ilimitada, sujeto a la precisión de esta ley y a los reglamentos que dicten su Consejo Directivo.

Art.2. Este ente queda investido de una personería jurídica, con todos los atributos inherentes a tal calidad, y fija su domicilio en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana."

SIGUIO DICRIENDO:

También estamos reintroduciendo una pensión en favor de la Sra. Felicia Altagracia Ureña por la suma de RD\$8,000.00 mensuales.

Señor Presidente, la denuncia del senador Bautista Rojas Gómez, de que se va a suprimir lo que son las residencias médicas; yo creo que las mismas en este país juegan un papel de primer orden en la salud del pueblo dominicano, porque son los residentes de primer y segundo año, los que prácticamente llevan la carga de los hospitales del país.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 9

Creo que hay que ver esto con mucho cuidado, porque la falta de especialistas en los campos y en los pueblos, todavía es muy notoria. Todavía no estamos en condiciones, Presidente, de hacer una rebaja sustancial o de quitar definitivamente lo que son las residencias médicas. Yo creo que hay que mantenerlas, mejorarlas, actualizarlas, estar encima de ellas conjuntamente con la Universidad Autónoma de Santo Domingo y con las universidades privadas. Muchas gracias.

SENADOR HAZIM: Presidente, yo no iba hablar, pero al oír a la Senadora Ginette hablar sobre optimismo y de que debemos ser positivos; quiero aprovechar esta ocasión para hacer una reflexión, que yo creo que es válida para todos nosotros y para el propio país.

Todos sabemos lo que ha ocurrido en Estado Unidos de América, y sabemos que Estado Unidos se prepara para una guerra contra el terrorismo a nivel mundial, pero sabemos que el terrorismo no tiene casa fija ni causa fija; y que eso puede traer un problema que envuelva no solamente a Los Estados Unidos, sino a todo el mundo, y sobre todo ese mundo, a nuestro país.

No tengo la menor duda de que un proceso de guerra contra el terrorismo, puede provocar en un largo plazo, un desequilibrio serio de la economía dominicana; y por eso es propicia la ocasión, para que todos nosotros reflexionemos y sepamos que partir de este momento debemos estar conscientes de que tenemos que ser un poco más conservadores. Un poco más conservadores y tratar de ser un poco más austeros, porque si se nos caen las fuentes de divisas frescas que son las remesas, turismo y zonas francas, vamos a pasar un momento muy difícil; sobre todo cuando sabemos que algunos de los rubros importantes para el desarrollo de nuestra nación, están en graves peligros de irse en una alzada desmesurada, como es el caso del petróleo y que el país necesitaría de muchas divisas para poder pagar una factura petrolera en el orden de los 50 ó 60 dólares el barril.

Solamente tenemos que pensar lo que vivimos en el año de 1989, cuando tuvimos que hacer grandes colas para conseguir dos y tres galones de combustibles, y cuando el país prácticamente no tenía energía eléctrica porque no había forma de pagar la factura petrolera.

Valga pues estas palabras, para que estemos claros, que estamos ante una situación de alerta; y que en una situación de alerta como esta, el país debe de entrar en un proceso de austeridad, y en un proceso de de no malgastar lo que nos va a entrar a nosotros como dinero fresco a través de los bonos soberanos.

Nos van a entrar al país 8 mil y pico de millones de pesos, que si el Gobierno no los utiliza como deben utilizarse, podríamos entrar en un festival de muchas cosas, y en un futuro no muy lejano, pesarle mucho al país.

Terminada esta reflexión, quiero solidarizarme con mis colegas Senadores médicos, con relación a las residencias médicas. Pero aclarada la situación en el periódico en la tarde de hoy, yo creo que nos tranquiliza un poco más, y definitivamente, creo que sí, que hace falta que las residencias médicas se organicen mejor; que el Estado entienda que es una parte fundamental de lo que debe cumplir en el área de la salud, para que cada día podamos formar mejores residentes y mejores especialistas, para beneficio de toda la población. Muchas gracias.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Un día como hoy del año 1963 fue interrumpido el sistema democrático dominicano. Ese día se manchó la democracia y fue tumbado el Gobierno de un hombre que hoy se encuentra luchando con la muerte, el Profesor Juan Bosch.

Y nosotros queremos también hacer una reflexión en este día, y pedir a todos los colegas Senadores y todo el pueblo en general, que no olvidemos esos acontecimientos, que los tengamos muy presentes; porque muchas veces la longitud de un proceso democrático nos hace caer en discusiones, en diatribas y en luchas que no tienen fundamentos ni razones.

Y hacer también, ¿por qué no? la recomendación al Presidente de la República, para que esa iniciativa que ha tomado de darle apoyo al sector productivo nacional, sea intensificada, especialmente ahora cuando el mundo parece abocarse a una guerra.

También queremos elevar una plegaria al Todopoderoso por la salud del Profesor Juan Bosch. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a conformar la Orden del Día, yo quiero hacer un llamado a todos los colegas Senadores, para que mantengamos la debida consideración uno a otros.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 10

SENADOR PRESIDENTE: La excusa del Senador Angel Dinócrata Pérez.
TOMAR NOTA.

La excusa del Senador José Rafael Abinader.
TOMAR NOTA.

La correspondencia del Presidente de la República, con relación al contrato de venta de terreno entre el Ingenio Río Haina y Granja Carolina (Pollo Rey).

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

La correspondencia que envía el Poder Ejecutivo, sobre el contrato, suscrito entre el Estado Dominicano, representado por el Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa Consorcio Vial Dominicano, S.A., para la construcción de la carretera San Cristóbal-Baní.

A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

La correspondencia que envía el Poder Ejecutivo, sobre el contrato de préstamo, para el mejoramiento de la calidad del café.

SE ENVIA A LA COMISION DE RECURSOS AGROPECUARIOS.

La correspondencia que envía el Poder Ejecutivo, con relación al nombramiento del Sr. Jorge Yeara Nasser, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Arabe de Egipto.

SE REMITE A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía el Poder Ejecutivo sobre el contrato de préstamo de US\$1,570,712.00, para la adquisición de las plantas de tratamiento de aguas negras, para el sector Las Caobas y las provincias El Seybo y San Cristóbal.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS.

La pensión que somete el Senador Díaz Filpo en favor de la Sra. Felicia Altagracia Ureña Pichardo.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que somete el Senador Bernardo Alemán.

SE REMITE A LA COMISION DE RECURSOS ANTURALES Y MEDIO AMBIENTE.

El proyecto de ley que aumenta la pensión de Francia De La Rosa de Marichar, que somete el Senador Alemán.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley sobre la autonomía de PROMIPYME, que somete el Senador Díaz Filpo.

SE ENVIA A LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El proyecto de pensión que somete el Senador Vicente Castillo, en favor del Sr. Luis Arturo Zorrilla Dalmasí.

SE REMITE A LA COMISION DE FINANZAS.

La pensión que somete el Senador Sánchez de la Rosa, en favor de Plácida Marte Mora.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de resolución que somete el Senador Fabián Antonio Del Villar.

FECHA FIJA PARA MAÑANA.

Igualmente, la otra resolución que somete el Senador Del Villar, en donde dice: "solicitar con carácter de urgencia a la Secretaria de Agricultura y a la Reforma Agraria, la asistencia a los agricultores, de entregarles las semillas para la siembra de habichuela."

CON FECHA FIJA PARA MAÑANA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 11

El proyecto de ley que somete el Senador Del Villar, que otorga una pensión a favor de la Sra. Rhina Bienvenida González Ramírez.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.
(ESTA PENSION HA SIDO CONOCIDA TRES VECES).

La pensión que somete el Senador Del Villar, en favor del Sr. Milton Gilberto Stridderls G.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

El informe de Interior y Policía, sobre el proyecto de ley mediante el cual la Sección de San Francisco de Jacagua, queda elevada de Distrito Municipal.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en relación al proyecto de ley, mediante el cual La Sección El Limón de Villa González, queda elevada a Distrito Municipal.

PARA LA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y Transporte, con relación a los contratos mediante el Estado Dominicano realiza operaciones de ventas y donaciones de inmuebles, a particulares.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en torno al proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre del Dr. José Francisco Peña Gómez, la calle conocida como calle La Marina, del municipio de Samaná.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, con relación al proyecto de ley, mediante la cual la Ley 217-98, de fecha lro. de julio del 1998, mediante la cual se creó el Municipio de Quisqueya, San Pedro de Macorís.

PARA LA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas del senado, en torno al convenio de crédito, de fecha 27-8-001, remitido por el Poder Ejecutivo, para la compra de equipos de contrucción.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión permanente de Finanzas, en torno al contrato de venta, suscrito en fecha 13-4-94, entre el Estado Dominicano y el Sr. Martín Amílcar Guerrero Victoria.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al proyecto de ley que prohíbe la circulación en las vías públicas, sin estar protegidos por una lona adecuada, los vehículos cargados de materiales que se derramen.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Finanzas, con relación al proyecto de ley, mediante el cual se concede una pensión del Estado a la Sra. Aida Mercedes Gómez De Moya.

CON FECHA FIJA PARA MAÑANA.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al proyecto de ley, mediante el cual se otorga un aumento de pensión del Estado, en favor de la Prof. Lidia Gatón.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas, con relación al proyecto de ley, mediante el cual se otorga una pensión del Estado, a favor del Sr. Carlos Pineda.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 12

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al proyecto de ley, mediante el cual se otorga una pensión del Estado en favor de la Sra. Altagracia Ileana Hued N.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno a las Actas de la Unión Postal Universal, Congreso de Beijin.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en torno al proyecto de ley que crea la Provincia de Santo Domingo, y modifica los límites del territorio del Distrito Nacional.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y se solicitó la inclusión en la Orden del Día., para que se apruebe en primera lectura.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobada su inclusión. (16 SENADORES PRESENTES).
(SERA EL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA)

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en torno al proyecto de ley, mediante el cual la Sección Las Lagunas Abajo, del municipio de Moca, Prov. de Moca, queda erigida a Distrito Municipal. Se solicitó la inclusión en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobada a unanimidad su inclusión.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en relación al proyecto de ley que designa con el nombre de Doña Renee Klang Vda. Guzmán, el Centro Médico Materno-Infantil, que construye el IDSS de Santiago.

PARA LA PROXIMA SESION.

El proyecto de ley de pensión a favor del ex-Senador Fco. Ortega Canela, sometido por el Senador Bautista Rojas. Se solicita que se incluya en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Incluido. (16 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de pensión que somete el Senador Ricardo Sánchez De La Rosa, en favor de Plácida Marte Mora.

PARA LA PROXIMA SESION.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO Y MODIFICA LOS LIMITES DEL TERRITORIO DEL DISTRITO NACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Nosotros hemos participado en algunas de las actividades que un grupo de hombres y mujeres de esta ciudad capital, han organizado, y nos hemos dado cuenta que el trabajo que se ha hecho para llegar a este punto, es un trabajo muy elaborado, y por esa razón, nosotros entendemos que es un derecho que tienen todas esas zonas.

Por esa razón, a nombre del bloque del PRI, queremos expresar nuestro apoyo y nuestra solidaridad con ese proyecto de ley; y vamos a votar para que sea una realidad el que se cree la provincia de Santo Domingo con todos los municipios que están contemplados en la ley. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, nosotros el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, en estos momentos no está en condiciones de votar. Lo primero que tenemos que hacer es algunos señalamientos y algunas puntualizaciones respecto al proyecto que la Comisión no

SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 PAGINA 13

hizo.

Primero hay una oposición de la Junta Central Electoral. En segundo lugar, el Distrito Nacional es un sólo; no puede dividirse según la Constitución de la República; ya que es de todo conocido, que para hacer cualquier tipo de modificación, no podrá hacerse a través de la ley, sino a la hora de hacer la modificación constitucional.

Nosotros no es que estemos en desacuerdo en su totalidad en el proyecto; pero creemos que esto tiene que ser parte de lo que debe ir a conocerse en una modificación constitucional, a través de lo que nosotros siempre hemos dicho "una constituyente".

Entendemos que hay sectores importantes de la ciudad de Santo Domingo que están detrás del proyecto. Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional es cada vez más grande, es más inoperante; no obstante a eso, el ordenamiento jurídico nuestro nos manda y nos obligas a respetarnos.

Es por esto que la Junta Central Electoral, el máximo organismo relativo al asunto de las elecciones, manda a que se deje este proyecto hasta nuevo aviso.

Así es que, señor Presidente, nosotros ante esta situación, no vamos a ser parte del mismo, y en tal sentido, nos retiramos.

(LOS SENADORES DEL BLOQUE DEL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA SE RETIRARON DEL HEMICICLO, POR LO QUE EL PRESIDENTE DEL SENADO SE VIO EN LA NECESIDAD DE LEVANTAR LA SESION POR FALTA DE QUORUM).

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde.

HORA: 6:55 P.M.

Andrés Bautista García
Presidente.

Ramiro Espino Fermín
Secretario.

Darío Antonio Gómez M.
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

